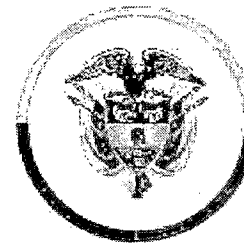


REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**Juez Segundo de Familia Oralidad
ITAGUI (ANT)**

LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura

República de Colombia

ESTADO No. 0049

Fecha Estado: 28/07/2020

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05360311000220190034000	Verbal	JULIAN ALBEIRO MONTOYA GOMEZ	JESSICA MARIA MARIN RENDON	El Despacho Resuelve SE FIJA FECHA PARA LA REALIZACIÓN DE AUDIENCIA PARA EL DIA 20 DE AGOSTO DE 2020 A LAS 10:00 A.M.	27/07/2020		
05360311000220190039500	Ejecutivo	ALEXANDRA RIOS ARENAS	JUAN FERNANDO ORTIZ CASTRO	El Despacho Resuelve: SE INCORPORA AL EXPEDIENTE LA RESPUESTA DADA POR INVERSIONES MEDECAL S.A.S.	27/07/2020		
05360311000220190050300	Ejecutivo	LEIDY YOHANA SOSSA SANCHEZ	FABIO NELSON VERGARA MONCADA	El Despacho Resuelve: REQUIERE A LA PARTE SO PENA DE DESISTIMIENTO TÁCITO.	27/07/2020		
05360311000220190052200	Ejecutivo	MARIA MARGARITA OSPINO IMITOLA	OSCAR DUVAN OSPINA CORREA	El Despacho Resuelve: SE ACEPTA LA RENUNCIA AL PODER REALIZADA POR LA DRA. LESLY JADIT ARIZA OSPINO Y ORDENA REQUERIR A LA PARTE DEMANDANTE.	27/07/2020		
05360311000220190055300	Ejecutivo	DIANA YASMIN NIETO MAZO	CARLOS ARTURO MUÑOZ MUÑOZ	El Despacho Resuelve: REQUIERE A LA PARTE SO PENA DE DESISTIMIENTO TÁCITO.	27/07/2020		
05360311000220200002900	Jurisdicción Voluntaria	DIEGO LUIS JIMENEZ ESCOBAR		El Despacho Resuelve: SE FIJA FECHA PARA REALIZAR AUDIENCIA EL JUEVES 20 DE AGOSTO DE 2020 A LAS 10:00 A.M.	27/07/2020		
05360311000220200007000	Ejecutivo	LIBIA ROSA BEDOYA DE BEDOYA	JAIR DE JESUS BEDOYA MUÑOZ	El Despacho Resuelve: RECHAZA DEMANDA EJECUTIVA Y ORDENA ARCHIVO.	27/07/2020		
05360311000220200007100	Ejecutivo	SARA CATALINA RENDON CORREA	JUAN ALBERTO GONZAQUEZ SILVA	El Despacho Resuelve: RECHAZA DEMANDA Y ORDENA ARCHIVO.	27/07/2020		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 28/07/2020 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

GLORIA PATRICIA QUINTERO TABARES

